



Regreso seguro a la instrucción en persona y Plan de Continuidad de Servicios Orientación del apéndice

Se requiere que las LEA actualicen el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona cada seis meses hasta el **30 de septiembre de 2023**. Cada vez, las LEA deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dicha opinión. El propósito del plan es mantener informados a los interesados.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo en la biblioteca de documentos de LEA y publicarlo en el sitio web de LEA (1 de febrero y 27 de agosto). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el anexo:

- Asegurar que la LEA utilizó múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos correspondientes señalados en una consulta significativa durante la elaboración del plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados debería representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas haya ocurrido antes del desarrollo/revisión del plan. • La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud los números de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente cada punto de la Pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito. • Los planes requieren la aprobación de la junta local y publicación pública. • Las LEA deben actualizar la **Retorno Seguro y de Instrucción en persona Continuidad Plan de Servicios** al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, busque la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y tenga en cuenta dicha opinión. Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se realizaron las revisiones. • Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación, con una consulta pública significativa, y en un formato comprensible La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA publiquen sus Planes de Salud y Seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, ser traducido oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.



Regreso seguro a la instrucción en persona y

Apéndice del Plan de Continuidad de Servicios

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayudar a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con grupos de partes interesadas. Las LEA deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023 y deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dicha opinión. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes cada vez que haya cambios significativos en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12 y para garantizar que el plan esté actualizado. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Nombre LEA: Escuelas del condado de Johnson

Fecha: 10 de enero de 2022

1. Describa cómo la LEA participó en una consulta significativa con las partes interesadas en el desarrollo de el plan revisado.

El distrito continúa teniendo numerosas conversaciones con las partes interesadas para obtener información a medida que avanzamos con el aprendizaje en persona y utilizamos los fondos ESSER para minimizar la pérdida de aprendizaje en nuestro distrito. Hemos enviado encuestas a todo tipo de partes interesadas para obtener información. Hemos tenido conversaciones de seguimiento mientras revisábamos los datos de la encuesta y compartimos las necesidades más importantes identificadas a través de nuestras encuestas. Se ha invitado a los padres, maestros y miembros de la comunidad a las reuniones de la junta para brindar sus comentarios. Los líderes escolares han tenido discusiones con el personal para identificar las necesidades en sus edificios escolares individuales y compartieron esto con la administración del distrito y la junta escolar. Hemos estado en contacto con organizaciones SPED, organizaciones de cuidado de crianza y miembros que trabajan con nuestra población sin hogar para recopilar información. También hemos encuestado a los estudiantes para obtener su opinión sobre las mayores necesidades que ven en sus edificios escolares. Hemos intentado dar voz a todos y escuchar sus ideas.

2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

Tenemos una asociación muy fuerte con nuestro departamento de salud local. El Director de Servicios de Salud de nuestro distrito (que también es enfermero practicante) está en contacto con nuestro departamento de salud todos los días mientras navegamos por estos tiempos difíciles. Ella les brinda la información necesaria y ellos nos brindan información sobre casos positivos. Nuestras enfermeras escolares también se sienten muy cómodas al comunicarse con nuestro departamento de salud si tienen preguntas. También refieren a los padres al departamento de salud para obtener respuestas a sus preguntas. Involucramos a nuestro departamento de salud en el desarrollo de todos los planes y seguimos sus consejos sobre cómo seguir combatiendo la propagación de enfermedades en nuestras escuelas. Estamos muy agradecidos con nuestro departamento de salud local y la asistencia que nos han brindado durante la pandemia.



3. Proporcionar en la medida en que LEA ha actualizado las políticas adoptadas y una descripción de cualquier dichas políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad
Los estudiantes de SPED reciben las adaptaciones necesarias para garantizar que se satisfagan sus necesidades académicas y al mismo tiempo garantizar su salud y seguridad. Esto se abordará a través de la reunión del equipo del IEP. ^{UN}
distanciamiento físico (p. ej., usar cohortes de podding)
Se recomienda el distanciamiento social de los sillas cuando sea posible. Los maestros todavía tienen los escritorios de los estudiantes separados 3
Lavado de manos y etiqueta respiratoria
Se espera que todos se laven las manos con frecuencia. Los conserjes se aseguran de que haya jabón y toallas de papel disponibles para los lavabos en
Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.
Se han instalado sistemas HVAC con luces ultravioleta. Se han instalado estaciones de llenado de botellas de agua adicionales y los bebederos permanecen estériles, y también proporciona agua embotellada a los
Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena
La escuela trabaja en estrecha colaboración con el departamento de salud local y de salud pública de nuestro condado como necesarios para el aislamiento y cuarentena.
Pruebas de diagnóstico y detección
El distrito continúa evaluando y proporcionando a las personas sin síntomas de COVID-19 pruebas de anticipación, hemos experimentado demoras en la recepción de las pruebas compradas. como necesario.
Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes si son elegibles
Se alienta a los empleados a que se vacunen. Hemos realizado clínicas de vacunación en conjunto con nuestro departamento de salud local. Hemos proporcionado tiempo libre para que los empleados puedan vacunarse (este go nd incluye 2 dosis y refuerzos). Proporcionaremos empleados ^{UN} incentivo con fondos de subvención de ELC para tarjetas de regalo para que estén vacunados.
Universal y de uso correcto
Se recomienda encarecidamente el uso de máscaras, pero es obligatorio para nuestro distrito. Las máscaras están disponibles para cualquier persona que no esté

4. Proporcione una descripción actual de cómo la LEA garantiza la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentación.

El distrito ha contratado a un coordinador de aprendizaje virtual para ayudar a los estudiantes virtuales con cualquier necesidad que puedan tener. El distrito también ha contratado a un consejero de salud mental y un trabajador social escolar para trabajar con los estudiantes que puedan estar experimentando necesidades sociales, emocionales, de salud mental u otras necesidades. Los consejeros escolares también trabajan



con los estudiantes y abordar las necesidades. Los maestros han recibido capacitación sobre ACES y primeros auxilios de salud mental juvenil para que sepan cuándo es posible que necesiten derivar a los estudiantes para recibir apoyo adicional. Tenemos 2 escuelas que están recibiendo capacitación adicional como escuela informada sobre trauma. Estamos satisfaciendo las necesidades académicas de los estudiantes al ofrecer tutoría antes y después de la escuela y oportunidades de aprendizaje durante el verano. Todavía estamos sirviendo a los estudiantes durante el día con una sólida instrucción de Nivel I y servicios RTI. Podemos proporcionar recursos adicionales para satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes que no hemos podido proporcionar antes. También podemos satisfacer las necesidades de salud física de los estudiantes al tener una enfermera practicante en el personal y al ofrecer servicios de telesalud. Nuestro distrito es un distrito CEP, lo que significa que todos los estudiantes reciben desayuno y almuerzo gratis. También nos asociamos con nuestro 2nd Harvest Food Bank local para proporcionar alimentos adicionales a aquellos que tienen inseguridad alimentaria en nuestro distrito. Nuestro Centro de Recursos para la Familia utiliza Purposity para ayudar a las familias a obtener fondos que necesitan, como ropa para sus hijos. Nuestros Clubes Beta Theta y Rotary locales proporcionan zapatos y abrigos para las familias necesitadas. Nos asociamos con PEAK, una organización local para ayudar a los niños de nuestra comunidad brindándoles mentores individuales. También ayudamos a las familias con las necesidades de lavandería a través de nuestro Centro de recursos familiares.